



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **0079**

BUENOS AIRES, 03 ENE 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-20655-12-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma GOSCOR NOVA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora MARIA AGUSTINA PEREYRO, Matrícula Provincial Nro.18788, como Directora Técnica de la firma GOSCOR.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

0079

NOVA S.A., con domicilio en la Avenida Presidente Perón Nro.4671, Localidad: San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 05 de Noviembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Inscribase al Farmacéutico Señor ARIEL SEBASTIAN GONZALEZ, Matrícula Nacional Nro.14723, como Director Técnico de la firma GOSCOR NOVA S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 05 de Noviembre de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-20655-12-3

DISPOSICION Nro.

0079

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.